

MERCOSUR/RECYT/ACTA N° 01/13

XLIX REUNIÓN ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 10 de mayo de 2013, la XLIX Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela como Estados Partes y la República de Ecuador como Estado Asociado.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

1. APERTURA

El Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Gabriel Aintablian, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las demás delegaciones. A continuación se puso en consideración la Agenda de la reunión y luego de su aprobación se procedió al tratamiento de los temas.

2. INFORME DE COMISIONES

2.1. Comisión de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico

La RECYT aprobó el informe del Coordinador Nacional de Uruguay de la Comisión de Apoyo al Desarrollo Científico Tecnológico sobre las actividades realizadas durante la reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013 (**Anexo IV**).

La Delegación de Venezuela informó que en el marco de los avances de las actividades sobre ciencia y tecnología se encuentra disponible en su país el canal de televisión "Conciencia", abierto a todos los países para la difusión de las actividades de popularización de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, la Delegación de Ecuador brindó informaciones sobre las acciones desarrolladas en su país para actividades de ciencia (**Anexo V – Formato Digital**). Además recalcó la importancia de participar en el Foro de Ciencia y Tecnología que se realizará en Brasil, en octubre próximo.

2.2. Comisión Sociedad de la Información

La RECyT aprobó el informe de la Coordinación Nacional de Uruguay sobre las acciones desarrolladas en la Comisión de la Sociedad de la Información (Anexo VI).

2.3. Comisión Plataforma BiotecSur

La RECyT aprobó el informe de la Comisión Plataforma BiotecSur, que consta como Anexo VII.

3. CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA

La Delegación de Brasil presentó un documento para la definición de requisitos y criterios para la creación de Centros de Excelencia MERCOSUR, que tiene como objetivo el desarrollo de acciones e inversiones estratégicas entre los diversos sectores productivos, académicos y gubernamentales de los Estados Partes del MERCOSUR, que permitirá la disponibilidad de informaciones y crear redes de perfeccionamiento científico y tecnológico en la región (Anexo VIII).

Al respecto, las delegaciones acordaron que los criterios se incluirán en el Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La discusión del tema se continuará en el ámbito del mencionado Programa.

4. EVALUACIÓN RECYT

Se evaluó la presentación de la Delegación de Brasil sobre la evaluación de la RECyT realizadas por una Consultoría, que consta como Anexo IX.

Al respecto, las delegaciones intercambiaron opiniones y felicitaron los resultados alcanzados por el trabajo realizado por Juliana Hauck, responsable por la Consultoría. Además las delegaciones manifestaron la importancia en continuar con acciones de evaluación para el desarrollo de las actividades en ciencia, tecnología e innovación, en especial, por la ejecución de nuevos proyectos y la incorporación de nuevos países al MERCOSUR.

En ese sentido, será elaborado un resumen técnico en portugués de la evaluación de la RECyT. Al respecto, la Delegación de Argentina se comprometió a realizar la traducción al español de dicho documento.

Las Delegaciones de Argentina y de Uruguay resaltaron la necesidad de seguir trabajando en una metodología a fin de consolidar los resultados del mencionado informe para que sea divulgado y ampliado a otros ámbitos del MERCOSUR y otros foros regionales específicos.

5. PROGRAMA MARCO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Conforme lo expuesto en el punto 3 del acta, se incluirán en el Programa Marco de Ciencia y Tecnología, los criterios de los Centros de Excelencia MERCOSUR.

Las delegaciones manifestaron la importancia de seguir discutiendo los avances para la consolidación del Programa Marco, por medio de realización de videoconferencia el próximo 06 de junio.

En ese sentido, la PPTU solicitó a las demás delegaciones que remitan a la Delegación de Brasil sus comentarios antes del 30 de mayo del corriente.

La Delegación de Brasil propuso que los nuevos proyectos sean discutidos en el ámbito del Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

6. PROYECTOS DE COOPERACIÓN

6.1. MERCOSUR DIGITAL: Escuela Virtual del MERCOSUR

La RECyT recibió el informe de la Coordinación Nacional de Uruguay sobre el Proyecto Escuela Virtual del MERCOSUR (EVM) por medio de un proyecto de cooperación con la Unión Europea, que consta como **Anexo X**.

Al respecto, la PPTU informó que para la realización de la transferencia de los conocimientos y la operativa de la EVM a una nueva estructura institucional, se debería realizar un pedido de prórroga de tres meses al convenio de financiación del proyecto MERCOSUR Digital.

En ese sentido, la PPTU se comprometió a remitir una nota, a la Coordinación Nacional del Grupo de Cooperación Internacional (GCI), solicitando la prórroga del mencionado proyecto, a fin de que ésta sea incluida en la próxima reunión ordinaria del GMC.



6.2. BIOTECH II

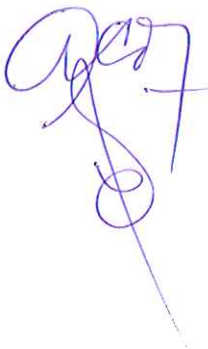
gm.

La PPTU informó que sigue en la espera de la firma del Proyecto por parte de la Unión Europea para el inicio de las actividades.

Al respecto, las delegaciones acordaron revisar las prioridades definidas dentro de las grandes áreas establecidas en el proyecto.

6.3. BIOMEDICINAS

La RECyT recibió una presentación del representante del *Institut Pasteur* sobre los avances del Proyecto FOCEM "Investigación, Educación y Biotecnología Aplicadas a Salud", que consta como **Anexo XI**.



6.4. Red MERCOSUR de Investigación

La RECyT recibió una presentación del representante de la *Rede Nacional de Ensino e Pesquisa* sobre el Proyecto Red MERCOSUR de Investigación, que consta como **Anexo XII**.

La RECyT acordó en elevar al GMC la Etapa 1: Subproyecto RNP/BR y RAU/UY del Proyecto Red MERCOSUR de Investigación, de acuerdo a lo instruido en los artículos 4 y 5 de la DEC. CMC N° 53/12 (**Anexo XIII**).

7. PROYECTOS EN FORMULACIÓN A SER PRESENTADOS EN EL GRUPO COOPERACIÓN INTERNACIONAL (GCI)

7.1. Centro de Biología Estructural del MERCOSUR (CeBEM)

La RECyT recibió una presentación sobre los avances de las actividades del Proyecto FOCEM "Centro de Biología Estructural del MERCOSUR (CeBEM)", que consta como **Anexo XIV**.

7.2. Proyecto SARA(S)²

La RECyT recibió un informe sobre los avances del Proyecto SARA(S)², que consta como **Anexo XV**.

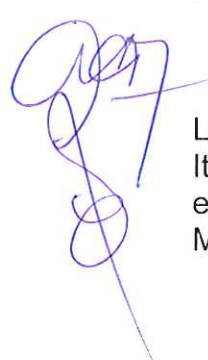
8. ACUERDOS EN EL MARCO DEL GRUPO AD HOC DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

8.1. Centro de Nano y Biotecnología para el Desarrollo Tecnológico e Innovación del MERCOSUR (CENABIM)

La RECyT recibió una presentación de la Delegación de Brasil sobre el desarrollo de las actividades del Proyecto Centro de Nano y Biotecnología para el Desarrollo Tecnológico e Innovación del MERCOSUR (CENABIM), que consta como **Anexo XVI**. El mismo fue presentado a la Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF) de Brasil, durante el mes de abril de 2013.



La Delegación de Argentina sugirió que la propuesta sea estudiada en el ámbito de la Comisión Plataforma BiotecSur, para analizar la compatibilidad con otras iniciativas y que los resultados sean presentados en ocasión de la próxima RECyT.



8.2. Red MERCOSUR de Aguas

La RECyT recibió de la representante de la Fundación Parque Tecnológico Itaipú una propuesta para la Implantación y operación de la Red MERCOSUR en Investigación y Desarrollo de la temática Agua del Proyecto Red MERCOSUR de Aguas, que consta como **Anexo XVII**.

Las delegaciones se comprometieron a realizar consultas internas, a fin de remitir sus comentarios, a la Delegación de Brasil, antes del 30 de junio próximo.

8.3. Creación de la Agencia MERCOSUR de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

La RECyT recibió una presentación de la Delegación de Argentina sobre la propuesta de creación de la Agencia MERCOSUR de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, que consta como **Anexo XVIII**.

Al respecto, la Delegación de Brasil manifestó que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil no posee autonomía para tomar ésta decisión, teniendo en cuenta que el tema involucra cuestiones jurídicas y económicas que están bajo la responsabilidad de otros órganos gubernamentales e instancias superiores.

En ese sentido, informó que el análisis prevé consultas a los Ministerios de Hacienda, Planeamiento y Gestión, Relaciones Exteriores y Casa Civil de la Presidencia de la República.

Además de los aspectos internos del análisis preliminar, la Delegación de Brasil consideró que los fondos propuestos deben ser constituidos con recursos de todos los Estados Partes del MERCOSUR.

La Delegación de Uruguay reconoció la validez del instrumento y manifestó que debería estudiarse la fuente de financiamiento del mismo.

Las delegaciones acordaron seguir el tratamiento del tema en el ámbito de las discusiones sobre el Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

9. OTROS

La RECyT felicitó la Ingeniera Águeda Menvielle por la distinción que le otorgara la OEI por su destacada labor en actividades de cooperación científico-tecnológica.

El representante de Uruguay del proyecto BIOTEC SojaSur II explicó acerca de la propuesta de creación del Centro de Agrobiotecnología del MERCOSUR (CEAM), el cual está pensado como un Centro que generaría productos de los cuatro países participantes, y al cual se deberá incorporar a Venezuela.

La RECyT refrendó el apoyo realizado vía correo electrónico para la realización del II Congreso Internacional de Arqueología de la Cuenca del Plata, durante el mes de abril de 2014 (**Anexo XIX**).

Por otro lado, la RECyT acordó presentar en ocasión de su próxima reunión ordinaria el Informe de Cumplimiento 2012 y el Programa de Trabajo 2013-2014, tal como establecen la DEC. CMC N° 36/10 y la DEC. CMC N° 12/12.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión se realizará en la primera semana de noviembre del 2013, en Caracas.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Acta de la Comisión de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico
Anexo V	Informaciones sobre las acciones desarrolladas en su país para actividades de ciencia presentadas por la Delegación de Ecuador – <i>Formato Digital</i>
Anexo VI	Acta de la Comisión Sociedad de la Información
Anexo VII	Acta de la Comisión Plataforma BiotecSur
Anexo VIII	Criterios para la creación de Centros de Excelencia
Anexo IX	Presentación Evaluación RECYT
Anexo X	Presentación Proyecto Escuela Virtual del MERCOSUR
Anexo XI	Presentación Proyecto de Biomedicinas
Anexo XII	Presentación Proyecto MERCOSUR de Investigación
Anexo XIII	Etapas 1: Subproyecto RNP/BR y RAU/UY del Proyecto Red MERCOSUR de Investigación

Anexo XIV	Informe de actividades del Centro de Biología Estructural del MERCOSUR (CeBEM)
Anexo XV	Informe Proyecto SARA(S)2
Anexo XVI	Proyecto Centro de Estudios Interdisciplinarios para Nano y Biotecnología del MERCOSUR (CENABIM)
Anexo XVII	Instituto MERCOSUR de Aguas (IMA)
Anexo XVIII	Propuesta de creación de la Agencia de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva
Anexo XIX	Nota II Congreso Internacional de Arqueología de la Cuenca del Plata

Por la Delegación de Argentina
Alberto L. Capparelli

Por la Delegación de Brasil
Eliana C. Emediato de Azambuja

Por la Delegación de Uruguay
Gabriel Aintablian

Por la Delegación de Venezuela
José Luis Berroterán

MERCOSUR/RECYT/ACTA N° 01/13

XLIX REUNIÓN ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ACTA N° 01/13

PARTICIPACIÓN DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR

La Delegación de Ecuador participó como observador en el tratamiento de los temas de la Agenda de la XLIX Reunión Ordinaria de la RECYT celebrada el 10 de mayo de 2013, en Montevideo.



Por la Delegación de la República de Ecuador
Juan Carlos Escobar